

Evolución histórica de la protección del medio ambiente de trabajo en Europa

Autor: Adriano Moreira

UCLM – CC. Jurídicas y Sociales

adriano.jannuzzi@terra.com.br

Directora: Maria José Romero Rodenas

Tutora: Thereza Cristina Nahas

Resumen

El reconocimiento de la prevención de los infortunios laborales como derecho humano y la influencia de los preceptos constitucionales y supranacionales en la actuación de los actores sociales para su concreción, en especial, en las políticas públicas y en la gestión empresarial contemporánea, en la Responsabilidad social empresarial como forma de promoción social.

La introducción del concepto de gestión de la prevención de riesgos ocupacionales como algo nuevo, junto con el surgimiento de normas de sistemas de gestión que trae consigo la creación de un nuevo concepto de integración de sistemas. un nuevo paradigma en el mundo, según el cual existe una redefinición de creación de valor en las empresas. Los valores de las empresas no se reducen al valor económico, pero incluye el valor social, entre los dos valores, existe una relación estrecha y sinérgica

Las organizaciones están transhumanizando los avances más emocionantes del siglo XXI no ocurre por la tecnología, sino por un concepto en expansión de lo que significa ser humano. Estamos en transición hacia una nueva conciencia humana, la conciencia humana evoluciona y nosotros vivimos en una era de evolución hacia una forma nueva y más sofisticada para enfrentar el mundo.

La comprensión histórica de la evolución de estos valores permitirá concretar el marco jurídico que existe en el escenario actual y preparar para las adaptaciones necesarias para el futuro.

Objetivos

Los objetivos de esta investigación preliminar son identificar los factores históricos que determinaron los cambios en el escenario legislativo europeo que propició el surgimiento de las legislaciones de protección al trabajador y analizar el impacto que estas legislaciones tuvieron en el número de accidentes conforme fueron siendo implementadas

Desarrollo de la Investigación

En principio examinaremos la tutela jurídica del medio ambiente del trabajo en la óptica del Derecho Comunitario Europeo en una perspectiva dual de auto complementación que a través de normas iniciales generales denominadas fuentes primarias y normas secundarias en los países miembros de carácter técnico, siendo necesario para ello la comprensión de la línea temporal evolutiva del ordenamiento europeo.

En un primer momento tenemos el escenario social, económico y político que se instaura a partir del final de la Segunda Guerra Mundial, de donde se extraen importantes aspectos que marcaron profundamente la sociedad de la época y que prosiguen generando efectos en la reagrupación geopolítica de los países europeos hasta los días actuales, formando el más estable y formidable arreglo político de soberanías que se tiene noticia, la Unión Europea.

En ese período, el continente europeo, estaba con gran parte de

su territorio devastado por la guerra, englobando incluso áreas industriales y comerciales; los daños humanitarios en Europa también fueron severos, avasalladores e indescriptibles; y las grandes potencias europeas, especialmente Alemania, Francia e Inglaterra, habían perdido el protagonismo en la economía mundial, siendo estos espacios llenados por Estados Unidos y la Unión Soviética, que pasaron a liderar la división del territorio europeo en bloque capitalista (Europa Occidental) y socialista (Europa Oriental), y, en el plano global, proporcionaron la división del planeta entre las áreas de influencia del capitalismo y del socialismo, lo que originó un foco de tensión política y bélica permanente entre las dos nuevas potencias mundiales (a la que se denominó "Guerra Fría").

Centralizándose en el análisis de Europa Occidental capitalista, que años después originaría en gran parte la Unión Europea, se constata que el paso inicial de reconstrucción de Europa Occidental en la post Segunda Guerra Mundial se produjo con la ejecución del Plan Marshall ("European Recovery Program"), firmado en dos de abril de 1948 por Estados Unidos, que consistía en la concesión de ayuda económica y financiera norteamericana a los países europeos bajo su influencia, como forma de reactivar la actividad económica. (CAMPOS, 2014, p. 38).

Al analizar el historial de legislaciones creadas por la Unión Europea, así como por sus órganos embrionarios, se encontraron las siguientes directrices que se refieren a la protección y salud del trabajador.

Para hacer posible una verificación de los impactos de estas innovaciones legislativas, se ha consultado la base de datos de accidentes de trabajo proporcionada por PORDATA, un órgano de Portugal que cataloga dichas informaciones de toda Europa desde 2010. Los datos estadísticos facilitados datan de 1994 y se han seleccionado los datos de los 5 países con el mayor número de accidentes del trabajo.

Resultados

Legislaciones Europeas encontradas:

- 76/579/EURATOM, 1 de junio de 1976, sobre medidas de prevención de la salud de los trabajadores expuestos a las radiaciones ionizantes;
- 77/312/CE, de 29 de marzo de 1977, sobre medidas de prevención de la salud de los trabajadores expuestos a posible intoxicación con plomo;
- 77/576/CE, de 25 de julio de 1977, sobre señalización de seguridad en los lugares de trabajo;
- 89/391/CE, Directiva marco sobre salud y seguridad ocupacional relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de los trabajadores en el trabajo;
- 90/269/CE, Directiva sobre manipulación manual de cargas, relativa a las prescripciones mínimas de seguridad y salud

sobre movimiento manual de cargas que conllevan riesgos, principalmente dorso-lumbares, para los trabajadores ;

- 90/270/CE, Directiva sobre equipos dotados de visor, relativa a las prescripciones mínimas de seguridad y de salud relativas al trabajo con equipos dotados de visor;
- 92/85/CE, Directiva relativa a la aplicación de medidas para promover la mejora de la seguridad y de la salud de las trabajadoras embarazadas, que hayan dado a luz o en período de lactancia en el trabajo;
- 2000/43/CE, Directiva de 29 de junio de 2000 que aplica el principio de igualdad de trato entre las personas, sin distinción de origen racial o étnico.

Y en relación a los accidentes, se encontraron los siguientes datos:

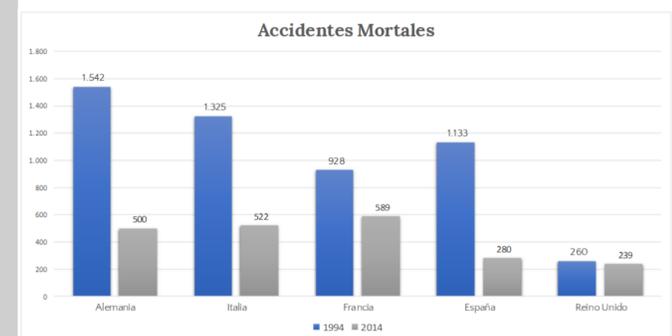


Fig 1. Accidentes Mortales: Datos de 1994 y 2014. PORDATA. 2017.

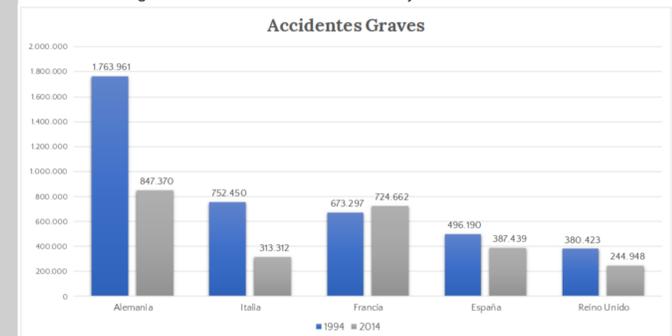


Fig 2. Accidentes Graves: Datos de 1994 y 2014. PORDATA. 2017.

Conclusión

A pesar de la necesidad de un análisis más profundo, al principio es posible percibir que el rigor y la práctica de las políticas de prevención de accidentes del trabajo trajeron efectivo retorno a los países europeos. Con foco principal en Alemania, es posible percibir que los resultados fueron expresivos. La caída del 48% en el número de accidentes de este país, junto con el 42% de Italia, muestra cuánto las políticas implementadas fueron eficaces y necesarias.

Un estudio detallado sobre Francia es necesario para comprender por qué el aumento del número de accidentes graves, sin embargo, el resultado esperado se alcanzó en relación con los accidentes fatales.

Siendo así, contraponiendo la evolución histórica de las legislaciones europeas con la cantidad de accidentes ocurridos durante un período de tiempo, es posible percibir que la legislación fue efectiva y las políticas preventivas fueron adoptadas, generando resultados positivos.

Referencias Bibliográficas

CAMPOS, João Mota, CAMPOS, João Luís Mota, PEREIRA, Antônio Pinto. Manual de direito europeu. 7. ed. Coimbra: Coimbra Editora, 2014.

NIETO NAVARRO, Frederico. Las políticas y normas en materia de seguridad y salud de la UE. In: Manual de derecho social de la Unión Europea. Coordinador: COSTA REYES, Antonio. Madrid: J M Project, 2011.

PRADO, Pilar Mellado, GONZÁLEZ, Santiago Sánchez e LLANO, Maria Isabel Martin. Fundamentos de derecho de la Unión Europea. Madrid: Editorial Unisversitaria Ramón Areces, 2012.

PORDATA. Acidentes de trabalho graves e mortais. Acessible en: <http://www.pordata.pt/Europa/Acidentes+de+trabalho+graves+e+mortais-1355>

UNIÃO EUROPEIA. Compreender as políticas da União Europeia: Os pais fundadores da União Europeia. Luxemburgo: Serviço das Publicações da União Europeia, 2013.